

CUADRO RELACIÓN INFORMACIÓN CLASIFICADA FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CGR								
Nombre o título de la categoría de información.	Idioma.	Medio de conservación (físico, análogo y/o digital).	Fecha de generación de la información.	Nombre del responsable de la información.	Fundamento jurídico de la excepción.	Excepción total o parcial.	Fecha de la calificación.	Plazo de clasificación o reserva
Información de Historias Clínicas	Español	Física - Digital	Desde el ingreso al sistema o la entidad	Dirección de Desarrollo y Bienestar	RESOLUCION NUMERO 1995 DE 1999 Ministerio de salud, RESOLUCIÓN NÚMERCI cc 83 9 DE 2017, ministerio de salud y protección social	Total	2/01/2019	15 años
Información de Historias Laborales	Español	Física - Digital	Desde el ingreso al sistema o la entidad	Profesional Talento Humano	Ley 1437 de 2011 en su artículo 24,	Total	2/01/2019	En cuanto al tiempo de retención de las Historias Laborales, normalmente las entidades los conservan dos (2) años en el Archivo de Gestión o de Oficina, luego de la desvinculación del empleado y ochenta (80) años en el Archivo Central de la entidad, previendo las consultas por los derechos pensionales y reclamaciones laborales. Transcurridos estos tiempos, se podrá hacer una selección y dejar una muestra para conservación total o permanente.
Información de menores de edad	Español	Física - Digital	Desde el ingreso al Coelgio de la CGR	Docente Rector Colegio CGR	Constitución Política de Colombia de 1991. Acuerdo 07 de 1994 (junio 29). Por el cual se adopta y se expide el Reglamento General de Archivos. Ley 594 de 2000 (julio 14). Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y edictan otras disposiciones. Acuerdo 002 de 2004 (enero 23). Por el cual se establecen los lineamientos básicos para la organización de fondos acumulados.	Total	2/01/2019	Dado que en la actualidad no existe normatividad que fije los plazos mínimos de retención para las historias académicas corresponde a cada entidad determinarios
Información Financiera beneficiarios de servicios	Español	Física - Digital	Desde la solicitud de los servicios del FBS	Profesional área de crédito - Profesional área de cartera	Decreto 2784 de 2012 Marco normativo de información financiera para empresas del grupo 1. NOTA. Para el Anexo de este Decreto, favor remitirse al Diario Oficial Año CXLIX. N. 48658. 29, Diciembre, 2012. Pag. 1.	Total	2/01/2019	Dependiendo de lo establecido en la TRD y el tipo de servicio asociado
Información de procesos judiciales	Español	Física - Digital	Al momento del inicio de procesos de cobro en la entidad	Asesora Jurídica	ARTICULO 15. Constitución Política, Artículo 2*. Ley 1266 de 2008, Artículo 4*. Ley 1266 de 2008, Artículo 5*. Ley 1266 de 2008, Artículo 5*. Ley 1266 de 2008, Artículo 6*. Ley 1266 de 2008, Artículo 16. Ley 1266 de 2008, Artículo 16. Ley 1268 de 2013, Artículo 9*. Ley 1581 de 2013, Artículo 9*. Ley 1581 de 2013, Artículo 11. Ley 1581 de 2013, Artículo 12. Ley 1581 de 2013, Artículo 15*. Ley 1266 de 2008	Total	2/01/2019	Dependiendo de lo establecido en la TRD y el tipo de proceso el cuañl involucra la información
Información de Procesos disciplinarios	Español	Física - Digital	Al momento de la creación del expediente	Profesional asuntos disciplinarios	ARTICULO 15. Constitución Política, Artículo 2°. Ley 1266 de 2008, Artículo 4°. Ley 1266 de 2008, Artículo 5°. Ley 1266 de 2008, Artículo 5°. Ley 1266 de 2008, Artículo 6°. Ley 1266 de 2008, Artículo 16. Ley 1266 de 2008, Artículo 16. Ley 1260 de 2008, Artículo 16. Ley 1261 de 2013, Artículo 19°. Ley 1581 de 2013, Artículo 19°. Ley 1581 de 2013, Artículo 19°. Ley 1581 de 2013, Artículo 15. Ley 1581 de 2013, Artículo 15. Ley 1581 de 2013, Artículo 15. Ley 1581 de 2013, Artículo 11. Ley 1581 de 2013, Artículo 21. Ley 1581 de 2013, Artículo 21. Ley 1581 de 2013, Artículo 21. Ley 1581 de 2013, Artículo 23. DECRETO 1377 DE 2013, Ley 1266 de 2008	Total	2/01/2019	Dependiendo de lo establecido en la TRD y el tipo de proceso el cuañl involucra la información
Información de salud ocupacional	Español	Física - Digital	Desde el ingreso a la entidad	Profesional salud ocupacional	RESOLUCION NUMERO 1995 DE 1999 Ministerio de salud, RESOLUCIÓN NÚMERCI cc 83 9 DE 2017, ministerio de salud y protección social	Total	2/01/2019	15 años